



Rawson, 06 de noviembre de 2009.

VISTO:

El llamado a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir cargos vacantes en los Servicios de Asistencia a la Víctima del Delito (SAVD) de las distintas jurisdicciones, Resolución N° 175/09; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del visto se procede a realizar el llamado a concurso público para cubrir cargos vacantes en los Servicios de Asistencia a la Víctima del Delito (SAVD) de las distintas Jurisdicciones, a saber: un (1) cargo de Abogado, un (1) cargo de Psicólogo y un (1) cargo de Trabajador social para Comodoro Rivadavia; un (1) cargo de Abogado y dos (2) cargos de Trabajador Social para Trelew; un (1) cargo de Abogado y un (1) cargo de Psicólogo para Puerto Madryn; un (1) cargo de Abogado para Esquel; un (1) cargo de Abogado para Rawson y un (1) cargo de Abogado y un (1) cargo de Psicólogo para Sarmiento.

Que llevado a cabo el concurso mencionado, la Comisión Evaluadora actuante, mediante acta N° 17 de fecha 03 de Noviembre del año dos mil nueve, eleva la propuesta de los postulantes seleccionados para la cobertura de los cargos descriptos en el considerando anterior para aquellas jurisdicciones en las que no hubo presentación de impugnaciones.

Que por haber obtenido el máximo puntaje, se solicita: para la jurisdicción Sarmiento la designación en cargo de Abogado a la Dra. María Laura Mansilla, para la jurisdicción Comodoro Rivadavia la designación en cargo de Abogado a la Dra. Carla Pérez Munuera y en cargo de Psicólogo al Lic. Martín Caprino Coco, para la Jurisdicción Puerto Madryn la designación en cargo de Abogado al Dr. Luís Amarfil y en cargo de Psicólogo a la Lic. Cristina Rivero, para la jurisdicción Trelew la designación en cargo de Abogado a la Dra. Carolina Perrota y en cargo de Asistente Social a la Lic. Marisa Freeman, y para la Jurisdicción Rawson la designación en cargo de Abogado al Dr. Ariel Sánchez.

Que la Comisión Evaluadora Declara desiertos un (1) cargo de Psicólogo para la jurisdicción Sarmiento, un (1) cargo de Asistente Social para la jurisdicción Trelew y un (1) cargo de Asistente Social para la jurisdicción de Comodoro Rivadavia.

Que la cobertura de un (1) cargo de abogado para la Jurisdicción Esquel se realizará una vez resuelta la impugnación presentada.

Que la propuesta se ajusta a las disposiciones reglamentarias vigentes y que los postulantes reúnen los requisitos legales para cubrir los cargos.

Por ello, y en uso de las facultades que le confiere la ley,

**EL PROCURADOR GENERAL
RESUELVE**

Artículo 1°: NOMBRAR en el Ministerio Público Fiscal, con imputación al anexo 5 - Poder Judicial - Programa 19 - Procuración Fiscal y Ministerios Públicos - del presupuesto vigente como:

- a) **PROFESIONAL:** en cargo vacante e ingreso a la **Dra. María Laura MANSILLA** (argentina, nacida el 13-05-80, D.N.I. N° 28.075.502, Abogada egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de La Plata, en fecha 03/06/05, CUIL 27-28075502-3), para desempeñarse en el SAVD de la jurisdicción Sarmiento.
- b) **PROFESIONAL:** en cargo vacante e ingreso a la **Dra. Carla Andrea PEREZ MUNUERA** (argentina, nacida el 04-09-76, D.N.I. N° 25.011.718, Abogada egresada de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador, en fecha 09/06/03, CUIL 27-25011718-9), para desempeñarse en el SAVD de la jurisdicción Comodoro Rivadavia.
- c) **PROFESIONAL:** en cargo vacante e ingreso al **Sr. Martín CAPRINO COCO** (argentino, nacido el 28-07-74, D.N.I. N° 23.978.360, Psicólogo egresado de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario, en fecha 04/10/04, CUIL 20-23978360-1), para desempeñarse en el SAVD de la jurisdicción Comodoro Rivadavia.
- d) **PROFESIONAL:** en cargo vacante e ingreso al **Dr. Luís Alberto AMARFIL** (argentino, nacido el 18-09-61, D.N.I. N° 14.310.850, Abogado egresado de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica de Salta, en fecha 08/03/05, CUIL 20-14310850-4), para desempeñarse en el SAVD de la jurisdicción Puerto Madryn.
- e) **PROFESIONAL:** en cargo vacante e ingreso a la **Lic. Cristina Susana RIBERO** (argentina, nacida el 02-08-57, D.N.I. N° 13.386.582, Licenciada en Psicología egresada de la Escuela de Psicología de la Universidad Argentina John F. Kennedy, en fecha 20/12/94, CUIL 27-13386582-4), para desempeñarse en el SAVD de la jurisdicción Puerto Madryn.
- f) **PROFESIONAL:** en cargo vacante e ingreso a la **Dra. Carolina Beatriz PERROTTA** (argentina, nacida el 21-11-70, D.N.I. N° 21.683.481, Abogada egresada de la Facultad de Derecho Y Ciencias sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste, en fecha 07/12/94, CUIL 27-21683481-5), para desempeñarse en el SAVD de la jurisdicción Trelew.
- g) **PROFESIONAL:** en cargo vacante e ingreso a la **Lic. Marisa del Carmen FREEMAN** (argentina, nacida el 27-06-81, D.N.I. N° 28.708.166, Licenciada en Trabajo Social egresada de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, en



fecha 14/12/04, CUIL 27-28708166-4), para desempeñarse en el SAVD de la jurisdicción Trelew.

- h) **PROFESIONAL:** en cargo vacante e ingreso al **Dr. Ariel Enrique SANCHEZ** (argentino, nacido el 09-11-79, D.N.I. N° 27.625.520, Abogado egresado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, en fecha 07/12/06, CUIL 20-27625520-8), para desempeñarse en el SAVD de la jurisdicción Rawson.

Artículo 2°: Establecer que las designaciones dispuestas se harán efectivas el 1° de diciembre de 2009.

Artículo 3°: Comunicar la presente a la Dirección de Administración del S.T.J. a los efectos que correspondan.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese y fecho, archívese.